

Guayaquil, 26 de Agosto de 2014

Señor

Juan José Antón Bucaram

Presidente

PICA-PLASTICOS INDUSTRIALES C.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de La Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de 15 de Agosto del 2014, se ha realizado la siguiente transferencia de acciones, mediante aporte realizado a título de fideicomiso mercantil, del capital social de PICA-PLASTICOS INDUSTRIALES C.A.:

La compañía NASANDI S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con R.U.C. No. 0992617098001 ha cedido y transferido, mediante aporte realizado a título de fideicomiso mercantil, NOVECIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO (946.125) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) , que mantenía en el capital social de su representada, esto es, la compañía PICA-PLASTICOS INDUSTRIALES C.A., a favor del FIDEICOMISO ESPARTACO, de nacionalidad ecuatoriana, con R.U.C. No. 0992872187001.

Por la transferencia de acción efectuada se ceden a favor del FIDEICOMISO ESPARTACO, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que la compañía NASANDI S.A. tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía PICA-PLASTICOS INDUSTRIALES C.A., por su calidad de propietaria de las NOVECIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO (946.125) acciones que transfiere.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

p. NASANDI S.A.

R.U.C. No. 0992617098001

(Cedente)



Violeta Janet Antón Bucaram

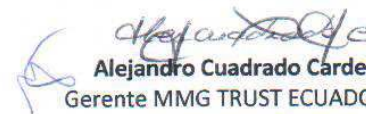
Presidenta

C.C. No. 090272965-6

p. FIDEICOMISO ESPARTACO

R.U.C. No. 0992872187001

(Cesionario)



Alejandro Cuadrado Cardenas
Gerente MMG TRUST ECUADOR S.A.

C.C. No.091352085-4